

# **CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2015, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de EUROPEA DE TITULIZACIÓN, S.A., S.G.F.T. (en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos – Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafo de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encontraba el Fondo al 31 de diciembre de 2014. Según se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 3 de noviembre de 2015 la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del mismo. La amortización anticipada de todos los bonos emitidos por el Fondo tuvo lugar el 26 de noviembre de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. n° S0692

  
Pablo Mugica  
20 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07011  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

**Consumo Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014 (*)	PASIVO	Nota	2015	2014 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		-	403	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	546
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		-	403	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		-	546
Derechos de crédito		-	403	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	538
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		-	539
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		-	12.900
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(12.901)
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	402	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	14	-	8
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	8
Activos dudosos		-	356	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(355)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-			-	-
Garantías financieras		-	-			-	-
Otros		-	-			-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		42	1.395
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		41	1.384
		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	41	-
		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	-	1.384
		-	-	Series no subordinadas		-	671
		-	-	Series subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		42	1.534	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(3.178)
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	53
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		-	651	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	7	Intereses vencidos e impagados		-	3.838
Derechos de crédito		-	644	Deudas con entidades de crédito		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado		-	1.492
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(1.757)
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	262
Cédulas territoriales		-	-	Derivados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo Consumo		-	600	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Importe bruto		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Bonos de titulización		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>		1	11
Activos dudosos		-	33.810	Comisiones	9	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(33.770)	Comisión sociedad gestora		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	4	Comisión administrador		-	83
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Comisión variable - resultados realizados		-	4.923
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(5.006)
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		-	10
Otros		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	(4)
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	11	-	(4)
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición	14	-	-
Otros		-	-			-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	42	883			-	-
Tesorería		42	883			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>42</b>	<b>1.937</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>42</b>	<b>1.937</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

## Consumo Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>3.835</b>	<b>443</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	3.835	440
Otros activos financieros	6	-	3
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(502)</b>	<b>(603)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	7	(475)	(569)
Deudas con entidades de crédito	8	(27)	(34)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	14	<b>(28)</b>	<b>(77)</b>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3.305</b>	<b>(237)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	12	<b>(14.334)</b>	<b>(42)</b>
Servicios exteriores		(45)	(22)
Servicios de profesionales independientes		(45)	(22)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(14.289)	(20)
Comisión de Sociedad gestora		(28)	(14)
Comisión administración		(3)	(4)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)	(1)
Comisión variable - resultados realizados		(14.255)	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(1)	(1)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<b>33.871</b>	<b>803</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	33.871	803
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	7, 8 y 9	<b>(22.842)</b>	<b>(524)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

## Consumo Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(19.547)</b>	<b>331</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(197)</b>	<b>368</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.493	468
Intereses pagados por valores de titulización	(4.366)	(17)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(32)	(86)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	3
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(292)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(19.295)</b>	<b>(15)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(28)	(14)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(86)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(2)	(1)
Comisiones variables pagadas	(19.179)	-
Otras comisiones	-	-
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(55)</b>	<b>(22)</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	257	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(312)	(22)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>18.706</b>	<b>(542)</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>20.150</b>	<b>(515)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	34.260	4.473
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(14.110)	(4.988)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(1.444)</b>	<b>(27)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1.492)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	53
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	48	(80)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(841)</b>	<b>(211)</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>883</b>	<b>1.094</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>42</b>	<b>883</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.

**Consumo Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(24)	(81)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(24)	(81)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	28	77
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(4)	4
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 y los Anexos I a VI descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.

## **Consumo Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos- Fondo en liquidación**

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### **1. Reseña del Fondo**

CONSUMO BANCAJA 1 Fondo De Titulización De Activos (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización el 26 de junio de 2006, agrupando los Derechos de Crédito de titularidad de Bancaja derivados de Préstamos concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar la compra de mercancías, bienes o servicios, integrados por los Derechos de Crédito Iniciales cedidos por Bancaja al Fondo en el momento de su constitución y los Derechos de Crédito Adicionales cedidos posteriormente durante el Periodo de Restitución, por un importe inicial de 599.796 miles euros.

Previamente, con fecha 22 de junio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 612.900 miles de euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y, como renovación por amortización de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Principales, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emite y por el Préstamo para Gastos Iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo. El periodo de restitución, en el que el Fondo podía seguir adquiriendo Derechos de Crédito, finalizó el 26 de mayo de 2008.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Entidad Cedente de los Derechos de Crédito es Bancaja (actualmente Bankia, S.A., en adelante "la Entidad Cedente"), entidad integrada en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros, en virtud del contrato de integración para la constitución de un Grupo Contractual suscrito entre Bancaja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente Bankia, S.A.), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de La Rioja, y al que se adhirió posteriormente Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como entidad cabecera del mencionado Grupo, que se articula en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP").

Adicionalmente, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. realizó una segregación del negocio bancario, excluyendo determinados activos, a favor de Bankia, S.A. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A., en virtud del principio de sucesión universal sobre el que se articula la segregación, sustituye a Bancaja en todos los derechos, obligaciones y funciones recogidas en la documentación suscrita del Fondo, entre los que se encuentran la gestión y administración de los Derechos de Crédito del Fondo.

La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Barclays Bank Plc (Agente de pagos –véase Nota 6) y Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) concedió un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 8). Adicionalmente, el Fondo tenía contratados dos derivados de cobertura con BNP PARIBAS, S.A. y The Royal Bank Of Scotland PLC (véase Nota 14).

Con 3 de noviembre de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 26 de noviembre de 2015. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la estipulación 3.1.1 (i) de la escritura de constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3.1 (i) del Documento de Registro de Folleto, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente ha adquirido en fecha 26 de noviembre de 2015 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y el préstamo subordinado (Notas 4, 7 y 8). Asimismo, se cancelaron las posiciones de las permutas financieras, liquidándose la diferencia (Nota 14). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había producido la extinción del Fondo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2015 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio 2015.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de “conservación de la norma jurídica”, por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los “ordinarios”. Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2015.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en los mismos. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora no han realizado juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

**d) Comparación de la información**

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y

los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores y en la Resolución de 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal y como se indica en la Nota 2-a:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

*iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance de liquidación:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

**b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

*ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación mediante el método del tipo de interés efectivo.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

*iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance de liquidación (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación; diferenciando entre las que tienen su origen en

el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

**c) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de liquidación, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

**g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al punto anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de liquidación, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación (véanse Notas 1, 7, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2015 y en el ejercicio 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de liquidación de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja de liquidación del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance de liquidación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de liquidación por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo de liquidación**

En el estado de flujos de efectivo de liquidación se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo de liquidación, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance de liquidación.

**m) Estados de ingresos y gastos reconocidos de liquidación**

Este estado recoge los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance de liquidación.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance de liquidación.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias de liquidación, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance de liquidación, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 26 de junio de 2006 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a personas físicas para financiar la compra de mercancías, bienes o servicios.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	1.422	38.101	39.523
Amortizaciones	-	(4.484)	(4.484)
Fallidos	-	129	129
Baja por dación / adjudicación de bienes	-	-	-
Traspaso a activo corriente	(664)	664	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)</b>	<b>758</b>	<b>34.410</b>	<b>35.168</b>
Amortizaciones	-	(1.846)	(1.846)
Fallidos	-	(242)	(242)
Recompra por la Entidad Cedente	-	(33.080)	(33.080)
Traspaso a activo corriente	(758)	758	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye 666 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2014 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 34.166 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 20,35% (15,49% durante el ejercicio 2014). El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 3.835 miles de euros (440 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 59.980 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. Al darse tal situación, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, ha decidido el 3 de noviembre de 2015 proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la siguiente fecha de pago de 26 de noviembre de 2015 (véase Nota 1).

El día 18 de noviembre de 2015, la Entidad Cedente ha adquirido todos los derechos de crédito que el Fondo poseía a esa fecha, por importe de 37.309 (33.080 miles de euros por el principal y 4.229 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	-	1
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	33.144
	-	33.145
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	-	-
Con antigüedad superior a tres meses (**)	-	666
	-	666
	-	<b>33.811</b>

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance. Adicionalmente, se encuentran 3.652 miles de euros en concepto de intereses vencidos y no cobrados devengados a partir del cuarto mes desde la fecha del primer impago de su entrada en dudosos que se registran en cuentas fuera de balance, al 31 de diciembre de 2014.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2014 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 356 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2015, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	34.166
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	12
Reclasificación a fallidos (datos de baja del balance)	(339)
Recuperación en efectivo	(33.624)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(215)
Recuperación mediante adjudicación	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(34.125)	(34.797)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(31)	(193)
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	34.156	865
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(34.125)</b>

A 31 de diciembre de 2014, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 34.125 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	10.163	10.294
Incremento de fallidos	339	7
Recuperación de fallidos	(85)	(138)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>10.417</b>	<b>10.163</b>

## **5. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	-	7
	-	7

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

## **6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank Plc, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 42 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (883 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

En el momento de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Bancaja celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería). Con fecha 3 de febrero de 2009, y tras la bajada de rating de Bancaja y en función de lo establecido en el Folleto de Constitución del Fondo, la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Popular Español, S.A. subrogándose éste a las condiciones que tenía con Bancaja. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Popular, S.A. con fecha 14 de septiembre de 2011, se trasladó la cuenta de tesorería a Banco Santander, S.A, subrogándose éste a las condiciones que tenía de Banco Popular, S.A. Posteriormente, debido a la bajada de la calificación crediticia de Banco Santander, con fecha 7 de septiembre de 2012, se trasladó la cuenta de tesorería a Barclays Bank Plc, Sucursal en España, subrogándose éste a las condiciones que tenía Banco Santander, S.A.

Barclays Bank Plc, Sucursal en España garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para cada periodo de devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la

Cuenta de Tesorería. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las fechas de liquidación, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,02% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ascendió a 3 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2015), que se incluían en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso de la suscripción de los Bonos de la Serie D (véase Nota 7), y posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial de doce millones novecientos mil (12.900.000,00) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, deberá ser dotado hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las cantidades siguientes:

- i) Doce millones novecientos mil (12.900.000,00) euros.
- ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El resultado de aplicar el porcentaje de 4,30% a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B y C.
  - b) El importe de seis millones cuatrocientos cincuenta mil (6.450.000,00) euros.

No obstante lo anterior, el Importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Morosos, fuera igual o superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos.
- ii) Que el Fondo de Reserva no se pudiera dotar en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.
- iii) Que no hubieran transcurrido dos años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad:

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe del Fondo de Reserva se liquidó en el momento de la liquidación del Fondo, el 26 de noviembre de 2015 (véase Nota 1).

## **7. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 612.900, integrados por 6.129 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cuatro series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	566.100	14.700	19.200	12.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	5.661	147	192	129
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,11%	Euribor 3m + 0,16%	Euribor 3m + 0,22%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: Fitch / Moody`s	AAA / Aaa	AA / Aa2	A- / A2	CCC / Caa2
Al 31 de diciembre de 2015: Fitch / Moody`s	-	-	-	-
Actuales(*): Fitch / Moody`s	-	-	-	-

(\*): A la fecha de formulación de estas cuentas anuales

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
<b>Saldos a 1 de enero de 2014</b>	-	-	-	-	<b>848</b>	<b>5.350</b>	<b>12.900</b>	-	<b>13.748</b>	<b>5.350</b>
Amortización 26.02.2014	-	-	-	-	-	(2.226)	-	-	-	(2.226)
Amortización 26.05.2014	-	-	-	-	-	(1.345)	-	-	-	(1.345)
Amortización 26.08.2014	-	-	-	-	-	(911)	-	-	-	(911)
Amortización 26.11.2014	-	-	-	-	-	(506)	-	-	-	(506)
Trasposos	-	-	-	-	(309)	309	-	-	(309)	309
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	-	-	-	-	<b>539</b>	<b>671</b>	<b>12.900</b>	-	<b>13.439</b>	<b>671</b>
Amortización 26.02.2015	-	-	-	-	-	(222)	-	-	-	(222)
Amortización 26.05.2015	-	-	-	-	-	(161)	-	-	-	(161)
Amortización 26.08.2015	-	-	-	-	-	(140)	-	-	-	(140)
Amortización 26.11.2015	-	-	-	-	-	(687)	(12.900)	-	(12.900)	(687)
Trasposos	-	-	-	-	(539)	539	-	-	(539)	539
<b>Saldos a 26 de noviembre de 2015</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán en cada Fecha de Pago de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles de Principales):

1. Durante el Periodo de Restitución de los Derechos de Crédito, pago del precio de cesión a que ascienda el valor nominal del capital o principal pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos por el Fondo en la Fecha de Pago correspondiente.

El importe remanente de Fondos Disponibles de Principales que no hubiere sido utilizado para la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales será depositado en la Cuenta de Principales.

2. A partir de la finalización del Periodo de Restitución, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie D se efectuará en cada una de las Fechas de Pago produciéndose el reembolso del principal de conformidad con las siguientes reglas:

Se reducirá en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 4,08% (3,55% en el ejercicio 2014). Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 475 miles de euros (569 miles de euros durante el ejercicio 2014), de los que 53 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recogía, por importe de 3.838 miles de euros de la serie D (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

En la fecha de pago del 26 de noviembre de 2015, tras la recompra de Derechos de crédito por la Entidad Cedente (Nota 4) se amortizó la totalidad de los Bonos por los importes pendientes de pago correspondientes al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 17.951 miles de euros.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	Miles de euros
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(16.079)	(16.641)
Repercusión de pérdidas/ganancias	16.079	562
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(16.079)</b>

#### **8. Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Bancaja (actualmente Bankia, S.A.) un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de 3.150 miles de euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos y a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Derechos de Crédito Iniciales y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos o el Orden de Prolación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 27 miles de euros (34 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 3 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), estando registrados en el epígrafe de “Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, el epígrafe “Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados” del pasivo del balance recogía, por importe de 262 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

En la fecha de pago de 26 de noviembre de 2015, tras la recompra por la Entidad Cedente de los derechos de crédito y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por los importes pendientes de pago correspondientes al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 1.785 miles de euros.

#### **Correcciones de valor por repercusión de pérdidas**

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación negativo obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	Miles de euros
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(1.757)	(1.723)
Repercusión de pérdidas/ganancias	1.757	(34)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>(1.757)</b>

#### **9. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones	1	1
Sociedad Gestora	1	1
Administrador	-	83
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	4.923
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(5.006)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	10
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1</b>	<b>11</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y de administración) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2015, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1	83	-	4.923	(5.006)
Importes devengados durante el ejercicio 2015	28	3	2	14.255	5.006
Pagos realizados el 26.02.2015	(7)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.05.2015	(7)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 26.08.2015	(7)	-	-	-	-
Pagos realizados el 26.11.2015	(7)	(86)	-	(19.178)	-
Importes impagados en la fecha de liquidación					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. El Margen de Intermediación Financiera se devengará a favor de la Entidad Cedente conforme a las reglas de imputación previstas en el Contrato de Intermediación Financiera.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La comisión periódica en cada Fecha de Pago será igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- Parte variable del 0,0140% anual sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B y C en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses que finaliza en dicha Fecha de Pago y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de tres mil quinientos (3.500,00) euros en cada una de las Fechas de Pago.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe que se distribuirá a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Con fecha 7 de septiembre de 2012, Barclays Bank Plc, Sucursal en España asumió las funciones de agente financiero, mediante la firma de un nuevo Contrato de Agencia de Pagos, en términos sustancialmente idénticos al anterior.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Bankia, S.A. como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses

#### **10. Acreedores y otras cuentas a pagar**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Depósito de garantía por permuta financiera	-	-
Otros acreedores	41	-
	<b>41</b>	<b>-</b>

#### **11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	4	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	(4)	4
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>4</b>

#### **12. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (2 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

### **13. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

### **14. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, dos contratos de permutas de intereses (los "Contratos de Permuta de Intereses" o las "Permutas de Intereses"), cuyas características más relevantes se describen a continuación, y un depósito en garantía por la permuta financiera (véanse Notas 6 y 10).

Se celebró por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BNP PARIBAS SA, uno de los dos Contratos de Permuta de Intereses, que recogerá un contrato de permuta financiera de tipos de interés o swap destinado a cubrir parcialmente el riesgo de tipo de interés de los Derechos de Crédito cuyo tipo de interés es variable (el "Contrato de Permuta de Intereses (Variable/Variable)").

Se celebró por la Sociedad Gestora, en nombre y en representación del Fondo y Bancaja (actualmente Bankia, S.A.), el segundo de los Contratos de Permuta de Intereses, que recogerá un contrato de permuta financiera de tipos de interés o swap destinado a cubrir parcialmente el riesgo de tipo de interés de los Derechos de Crédito cuyo tipo de interés es fijo (el "Contrato de Permuta de Intereses (Fijo/Variable)"). Como consecuencia de la rebaja de la calificación de la deuda no subordinada y no garantizada de Bankia, S.A. y conforme a lo recogido en el Contrato de Permuta de Intereses (Fijo/Variable), Bankia, S.A. con el consentimiento de la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, acordó con The Royal Bank Of Scotland PLC, RBS, que asumiese la posición de la Parte B en el Contrato de Permuta de Intereses (Fijo/Variable) en los términos siguientes, y suscribió también un Contrato de Cuenta de Depósito Swap.

- Contrato de Permuta de Intereses (Variable/Variable)

El tipo de interés variable a pagar por el Fondo será:

- (i) Desde el primer periodo de cálculo hasta el periodo de cálculo (exclusive) que se inicie en la fecha más temprana entre (a) la Fecha de Pago correspondiente al 26 de agosto de 2008 o (b) la Fecha de Pago correspondiente a la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución, el Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable) será, para cada subperiodo de cálculo para la Parte A, la suma de:
  - (1) el resultado de la media de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente (a) ponderada por la proporción que el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso que utilizan el índice de referencia (Referencia interbancaria a 1 año (Euribor) calculado por el Banco de España) correspondiente a cada uno de los meses desde el cuarto al decimocuarto mes, ambos incluidos, represente sobre el total del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso, (b) mientras que la proporción correspondiente al Euribor 12 meses fijado en la tercera Fecha de Referencia precedente al mes de la fecha final del subperiodo de cálculo para la Parte A correspondiente resultará de la suma de las proporciones que el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso que utilizan el índice de referencia (Referencia interbancaria a 1 año (Euribor) calculado por el Banco de España) correspondiente a los meses tercero y decimoquinto, represente sobre el total del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la fecha de inicio del periodo de cálculo en curso, y un margen del 3,00%.

- (ii) A partir del período de cálculo (inclusive) que se inicie en la fecha más temprana entre (a) la Fecha de Pago correspondiente al 26 de agosto de 2008 o (b) la Fecha de Pago correspondiente a la finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución y hasta el vencimiento del Contrato de Permuta de Intereses (Variable/Variable), el Tipo de Interés de la Parte A (Variable/Variable) será, para cada subperíodo de cálculo para la Parte A, la suma de:
- (1) el resultado de la media ponderada de los doce (12) Euribor 12 meses fijados en doce (12) Fechas de Referencia desde la tercera a la decimocuarta, ambas incluidas, precedentes al mes de la fecha final del subperíodo de cálculo para la Parte A correspondiente.

A estos efectos, las ponderaciones a aplicar para cada subperíodo de cálculo para la Parte A permanecerán fijas y serán las calculadas conforme a lo descrito en las letras (a) y (b) del apartado (i)(1) precedente para el primer subperíodo de cálculo para la Parte A comprendido en el periodo de cálculo (inclusive) que se inicie en la fecha más temprana entre (a) la Fecha de Pago correspondiente al 26 de mayo de 2008 o (b) la Fecha de Pago anterior a la de finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución, y (2) un margen del 3,00%.

El tipo de interés a pagar por BNP Paribas en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de cálculo correspondiente (ii) un margen del 2,84%.

El notional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la Fecha de Pago en que se inicia el periodo de cálculo en curso.

- Contrato de Permuta de Intereses (Fijo/Variable)

El tipo de interés variable a pagar por el Fondo será de un 6%.

El tipo de interés a pagar por The Royal Bank Of Scotland PLC en cada periodo de liquidación será el tipo de interés, expresado en tanto por ciento, que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación correspondiente (ii) un margen del 2,00%.

El notional del contrato de permuta financiera será el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos a tipo de interés variable a la Fecha de Pago en que se inicia el periodo de cálculo en curso.

Con fecha 13 de marzo de 2014, las calificaciones crediticias asignadas a RBS, contraparte del Fondo en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, fueron bajadas por la Agencia de Calificación Moody's. Como consecuencia, y conforme a lo recogido en el Contrato de Permuta Financiera, RBS, como parte B, está ingresando en la Cuenta de Depósito Swap abierta en nombre del Fondo en Barclays Bank, PLC, el depósito requerido en garantía de sus obligaciones como contrapartida del Contrato de Permuta de Intereses. La cantidad objeto de depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y de los criterios de la Agencia de Calificación que fueran de aplicación. En la misma fecha, RBS ha emitido ante Moody's un "deed poll" por el que se compromete a tomar nuevas medidas remediales en caso de rebaja adicional de su calificación. Con fecha 28 de mayo de 2014, Moody's comunicó que la ejecución del "deed poll" no causaría la rebaja o retirada de calificación asignada actualmente por Moody's a los Bonos.

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo vivo de los derechos de crédito no dudosos a tipo de interés variable a la Fecha de Pago en que se inicia el período de cálculo en curso. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos cubiertos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 28 miles de euros (77 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 4 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015) estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como "valor actual neto", aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso, el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

iv) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde la última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Estos contratos de derivado de cobertura se cancelaron a la fecha de liquidación del fondo, liquidándose los importes pendientes de pago a esa fecha (véase Nota 1).

## **15. Gestión del riesgo**

La actividad del Fondo estaba expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a

su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tenía establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporcionaba información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	<u>Contraparte</u>
<ul style="list-style-type: none"><li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Derechos de Crédito hasta que se produce el pago de los intereses de los Bonos y la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales en la Fecha de Pago inmediatamente posterior durante el Periodo de Restitución o, finalizado éste, el reembolso de principal de los Bonos.</li></ul>	Barclays Bank Plc (actual) Bancaja (inicial)
<ul style="list-style-type: none"><li>Bonos de la Serie D Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.</li></ul>	Bancaja (actualmente Bankia, S.A.)
<ul style="list-style-type: none"><li>Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses fijos o a intereses variables con índice de referencia Euribor a 12 meses y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.</li></ul>	The Royal Bank of Scotland PLC, RBS / BNP Paribas S.A.
<hr/>	
<ul style="list-style-type: none"><li>* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo</li></ul>	

## **16. Liquidaciones intermedias**

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2015:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
<b>Derechos de crédito clasificados en el Activo:</b>				
Cobros por amortizaciones ordinarias	345	-	559.060	600.000
Cobros por amortizaciones anticipadas	827	-	317.416	-
Cobros por intereses ordinarios	44	-	108.230	131.653
Cobros por intereses previamente impagados	4.449	-	33.453	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	33.089	-	184.877	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
<b>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):</b>				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	-	566.100	566.100
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	14.700	14.700
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	522	-	18.513	19.200
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-	-	12.900
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	-	66.244	56.631
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	-	-	2.379	2.332
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	2	-	3.269	3.136
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	131	-	2.713	3.832
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	688	-	688	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	12.900	-	12.900	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	4.233	-	4.233	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1.492	-	3.150	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	292	-	645	-
Otros pagos del período	19.359	-	57.550	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	26/02/2015	26/02/2015	26/05/2015	26/05/2015	26/08/2015	26/08/2015	26/11/2015	26/11/2015
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
<b>Serie A</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Serie B</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Serie C</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	222	1	161	1	140	-	687	-
Liquidado	222	1	161	1	140	-	687	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Serie D</b>								
Impagado - acumulado anterior	-	3.838	-	3.972	-	4.101	-	4.233
Devengado periodo	-	135	-	129	-	131	12.900	131
Liquidado	-	-	-	-	-	-	12.900	4.364
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Financiaciones subordinadas</b>								
Impagado - acumulado anterior	1.492	262	1.492	270	1.492	278	1.492	285
Devengado periodo	-	8	-	8	-	8	-	8
Liquidado	-	-	-	-	-	-	1.492	292
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	1.492	270	1.492	278	1.492	286	-	-

## **CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos**

### **Informe de Gestión** **correspondiente al ejercicio anual terminado** **el 31 de diciembre de 2015**

CONSUMO BANCAJA I Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, la Sociedad Gestora), el 26 de junio de 2006, agrupando los Derechos de Crédito de 82.461 préstamos por un importe total de 599.795.897,15 euros cedidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("BANCAJA" – en la actualidad BANKIA, S.A.), en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 29 de junio de 2006 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 612.900.000,00 euros integrados por 5.661 Bonos de la Serie A, 147 Bonos de la Serie B, 192 Bonos de la Serie C y 129 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 22 de junio de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de titulización con cargo al mismo por importe de 612.900.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con los artículos 1 y 4 del Real Decreto 926/1998, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y como renovación por amortización ordinaria o anticipada de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería que incluye el Fondo de Reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y por el Préstamo para Gastos Iniciales.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y los Derechos de Crédito, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) BANCAJA \*
  - Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales) BANCAJA \*
  - Préstamo para Gastos Iniciales BANCAJA \*
  - Permutas Financieras BANCAJA \* / BNP PARIBAS SA
  - Administración de los Derechos de Crédito BANCAJA \*
  - Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja \*; J.P. Morgan Securities Ltd.; BNP Paribas Sucursal en España
  - Agencia de Pagos de los Bonos BANCAJA \*
  - Intermediación Financiera BANCAJA \*
- \* En la actualidad BANKIA

Con fecha 3 de noviembre de 2015, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 26 de noviembre de 2015. Esta liquidación anticipada se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.4.3 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que vaya a llevar a cabo. Como consecuencia de lo anterior, Bankia, S.A. ha adquirido en fecha 26 de noviembre de 2015 la totalidad de los derechos de crédito, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados. Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia.

## **A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.**

### **1. Derechos de Crédito**

Los Derechos de Crédito Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución estaban formados por 82.461 préstamos, cuyo capital ascendía a 599.795.897,15 euros, cedidos BANCAJA en esa misma fecha.

Todos los Derechos de Crédito derivan de préstamos concedidos a personas físicas de nacionalidad española o residentes en España para financiar la compra de mercancías, bienes o servicios, cedidos por BANCAJA al Fondo, integrados por los Derechos de Crédito cedidos al Fondo en el momento de su constitución (los "Derechos de Crédito Iniciales") y los Derechos de Crédito cedidos ulteriormente durante el Periodo de Restitución (los "Derechos de Crédito Adicionales").

Dado el carácter abierto del Fondo por ser renovable su activo, durante el Periodo de Restitución, la Sociedad Gestora adquirirá, en nombre y por cuenta del Fondo, de BANCAJA, en cada Fecha de Pago, Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar el importe de los Derechos de Crédito que hayan sido amortizados, ordinaria o anticipadamente, por los deudores cedidos durante el periodo de cálculo precedente, con objeto de renovar el activo del Fondo.

#### **1.1 Movimiento de la cartera de Derechos de Crédito.**

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito, es el siguiente:

	Derechos Crédito	Amortización de Principal			Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar(2)	
		Adquisiciones	Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2006-06.26	82.461						599.795.897,15	100,00
2006	83.217	116.512.089,34	93.340.913,78	61.649.970,87			561.317.101,84	93,58
2007	75.086	291.099.235,98	180.770.898,07	107.939.617,68			563.705.822,07	93,98
2008	58.733	64.106.792,00	166.088.566,93	66.397.230,20			395.326.816,94	65,91
2009	41.137		103.736.417,17	42.859.130,30			248.731.269,47	41,47
2010	27.983		77.072.632,68	22.047.826,12			149.610.810,67	24,94
2011	17.753		47.194.015,36	9.214.190,97		9.961.568,92	83.241.035,42	13,88
2012	11.750		25.726.733,99	4.216.971,74		207.733,39	53.089.596,30	8,85
2013	8.231		12.350.232,03	2.013.328,20		-119.836,95	38.845.873,02	6,48
2014	6.375		4.221.595,85	251.271,07		-128.936,81	34.501.942,91	5,75
2015	-		33.433.529,24	826.947,07		241.466,61	-	-
<b>Total</b>			<b>743.935.535,10</b>	<b>317.416.484,22</b>	<b>-</b>	<b>10.161.995,16</b>		
Importes en euros								

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

## 2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 612.900.000,00 euros, integrados por 5.661 Bonos de la Serie A, 147 Bonos de la Serie B, 192 Bonos de la Serie C y 129 Bonos de la Serie D, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Fitch Ratings ("Fitch") y Moody's Investors Service ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	AAA	Amortizada	Aaa	Amortizada
Serie B	AA	Amortizada	Aa2	Amortizada
Serie C	A-	Amortizada	A2	Amortizada
Serie D	CCC	Amortizada	Caa2	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

### Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**-FONDO EN LIQUIDACIÓN-**

**Cuentas Anuales e**  
**Informe de Gestión 2015**

**Emisión / Issue :** Bonos Serie A / Series A Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0323633000  
**Número / Number :** 5.661 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>11.701,78</b>	<b>9.631,94</b>	<b>66.243.763,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>566.100.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES</b>													
27.08.2012	0,787%	0,999515	0,789617	5,658,25	0,00	0,00	0,00	502,43	2.844.256,23	0,50%	0,00	0,00	0,00%
28.05.2012	1,124%	5,819761	4,597611	32.945,67	0,00	0,00	0,00	1.545,90	8.751.339,90	1,55%	502,43	2.844.256,23	0,50%
27.02.2012	1,584%	15,793818	12,477116	89.408,80	0,00	0,00	0,00	1.896,18	10.734.274,98	1,90%	2.048,33	11.595.596,13	2,05%
28.11.2011	1,649%	26,430891	21,409022	149.625,27	0,00	0,00	0,00	2.194,04	12.420.460,44	2,19%	3.944,51	22.329.871,11	3,94%
26.08.2011	1,544%	34,145498	27,657853	193.297,66	0,00	0,00	0,00	2.515,13	14.238.150,93	2,52%	6.138,55	34.750.331,55	6,14%
26.05.2011	1,198%	33,569602	27,191378	190.037,52	0,00	0,00	0,00	2.941,37	16.651.095,57	2,94%	8.653,68	48.988.482,48	8,65%
28.02.2011	1,140%	44,867952	36,343041	253.997,48	0,00	0,00	0,00	3.478,17	19.689.920,37	3,48%	11.595,05	65.639.578,05	11,60%
26.11.2010	0,999%	48,298216	39,121555	273.416,20	0,00	0,00	0,00	3.845,00	21.766.545,00	3,85%	15.073,22	85.329.498,42	15,07%
26.08.2010	0,807%	48,634976	39,394331	275.322,60	0,00	0,00	0,00	4.664,28	26.404.489,08	4,66%	18.918,22	107.096.043,42	18,92%
26.05.2010	0,789%	55,263845	44,763714	312.848,63	0,00	0,00	0,00	5.486,31	31.058.000,91	5,49%	23.582,50	133.500.532,50	23,58%
26.02.2010	0,826%	74,503296	60,347670	421.763,16	0,00	0,00	0,00	6.225,94	35.245.046,34	6,23%	29.068,81	164.558.533,41	29,07%
26.11.2009	0,953%	102,969471	84,434966	582.910,18	0,00	0,00	0,00	6.984,79	39.540.896,19	6,98%	35.294,75	199.803.579,75	35,29%
26.08.2009	1,369%	175,575255	143,971709	993.931,52	0,00	0,00	0,00	7.905,53	44.753.205,33	7,91%	42.279,54	239.344.475,94	42,28%
26.05.2009	1,968%	284,453416	233,251801	1.610.290,79	0,00	0,00	0,00	8.280,28	46.874.665,08	8,28%	50.185,07	284.097.681,27	50,19%
26.02.2009	4,080%	708,245618	580,761407	4.009.378,44	0,00	0,00	0,00	9.461,02	53.558.834,22	9,46%	58.465,35	330.972.346,35	58,47%
26.11.2008	5,074%	999,693321	819,748523	5.659.263,89	0,00	0,00	0,00	9.169,48	51.908.426,28	9,17%	67.926,37	384.531.180,57	67,93%
26.08.2008	4,965%	1.114,332701	913,752815	6.308.237,42	0,00	0,00	0,00	10.727,56	60.728.717,16	10,73%	77.095,85	436.439.606,85	77,10%
26.05.2008	4,484%	1.121,000000	919,220000	6.345.981,00	0,00	0,00	0,00	12.176,59	68.931.675,99	12,18%	87.823,41	497.168.324,01	87,82%
26.02.2008	4,787%	1.223,344444	1.003,142444	6.925.352,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
26.11.2007	4,821%	1.218,641667	999,286167	6.898.730,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
27.08.2007	4,205%	1.062,930556	871,603056	6.017.249,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
28.05.2007	3,953%	999,230556	819,369056	5.656.644,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
26.02.2007	3,728%	942,355556	772,731556	5.334.674,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
27.11.2006	3,364%	850,344444	722,792777	4.813.799,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
28.08.2006	3,062%	510,333333	433,783333	2.888.997,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	566.100.000,00	100,00%
29.06.2006											100.000,00	566.100.000,00	100,00%

**CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**-FONDO EN LIQUIDACIÓN-**

**Cuentas Anuales e**  
**Informe de Gestión 2015**

**Emisión / Issue :** Bonos Serie B / Series B Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0323633018  
**Número / Number :** 147 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>16.186,20</b>	<b>13.259,76</b>	<b>2.379.371,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>14.700.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES</b>													
26.02.2013	0,350%	21.467329	16.959190	3.155,70	0,00	0,00	0,00	24.000,74	3.528.108,78	24,00%	0,00	0,00	0,00%
26.11.2012	0,463%	77.261951	61.036941	11.357,51	0,00	0,00	0,00	42.014,74	6.176.166,78	42,01%	24.000,74	3.528.108,78	24,00%
27.08.2012	0,837%	211.575000	167.144250	31.101,53	0,00	0,00	0,00	33.984,52	4.995.724,44	33,98%	66.015,48	9.704.275,56	66,02%
28.05.2012	1,174%	296.761111	234.441278	43.623,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
27.02.2012	1,634%	413.038889	326.300722	60.716,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
28.11.2011	1,699%	443.627778	359.338500	65.213,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.08.2011	1,594%	407.355556	329.958000	59.881,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.05.2011	1,248%	301.600000	244.296000	44.335,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
28.02.2011	1,190%	310.722222	251.685000	45.676,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.11.2010	1,049%	268.077778	217.143000	39.407,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.08.2010	0,857%	219.011111	177.399000	32.194,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.05.2010	0,819%	202.475000	164.004750	29.763,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.02.2010	0,876%	223.866667	181.332000	32.908,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.11.2009	1,003%	256.322222	210.184222	37.679,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.08.2009	1,419%	362.633333	297.359333	53.307,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.05.2009	2,018%	498.894444	409.093444	73.337,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.02.2009	4,130%	1.055.444444	865.464444	155.150,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.11.2008	5,124%	1.309.466667	1.073.762667	192.491,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.08.2008	5,015%	1.281.611111	1.050.921111	188.396,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.05.2008	4,534%	1.133.500000	929.470000	166.624,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.02.2008	4,837%	1.236.122222	1.013.620222	181.709,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.11.2007	4,871%	1.231.280556	1.009.650056	180.998,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
27.08.2007	4,255%	1.075.569444	881.966944	158.108,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
28.05.2007	4,003%	1.011.869444	829.732944	148.744,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
26.02.2007	3,778%	954.994444	783.095444	140.384,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
27.11.2006	3,414%	862.983333	733.535833	126.858,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
28.08.2006	3,112%	518.666667	440.866667	76.244,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	14.700.000,00	100,00%
29.06.2006											100.000,00	14.700.000,00	100,00%

**CONSUMO BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**-FONDO EN LIQUIDACIÓN-**

**Cuentas Anuales e**  
**Informe de Gestión 2015**

**Emisión / Issue :** Bonos Serie C / Series C Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0323633026  
**Número / Number :** 192 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
<b>TOTALES Totals</b>		<b>17.025,30</b>	<b>13.932,22</b>	<b>3.268.858,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>19.200.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES</b>													
26.11.2015	0,188%	1,718622	1,383491	329,98	0,00	0,00	0,00	3.577,15	686.812,80	3,58%	0,00	0,00	0,00%
26.08.2015	0,208%	2,290085	1,843518	439,70	0,00	0,00	0,00	731,12	140.375,04	0,73%	3.577,15	686.812,80	3,58%
26.05.2015	0,264%	3,357702	2,686162	644,68	0,00	0,00	0,00	836,32	160.573,44	0,84%	4.308,27	827.187,84	4,31%
26.02.2015	0,301%	4,844754	3,875803	930,19	0,00	0,00	0,00	1.153,66	221.502,72	1,15%	5.144,59	987.761,28	5,14%
26.11.2014	0,403%	9,206774	7,273351	1.767,70	0,00	0,00	0,00	2.641,33	507.135,36	2,64%	6.298,25	1.209.264,00	6,30%
26.08.2014	0,538%	18,811546	14,861121	3.611,82	0,00	0,00	0,00	4.742,65	910.588,80	4,74%	8.938,58	1.716.399,36	8,94%
26.05.2014	0,508%	25,978037	20,522649	4.987,78	0,00	0,00	0,00	7.002,75	1.344.528,00	7,00%	13.682,23	2.626.988,16	13,68%
26.02.2014	0,443%	36,542226	28,868359	7.016,11	0,00	0,00	0,00	11.592,97	2.225.850,24	11,59%	20.684,98	3.971.516,16	20,68%
26.11.2013	0,444%	54,124338	42,758227	10.391,87	0,00	0,00	0,00	15.422,70	2.961.158,40	15,42%	32.277,95	6.197.366,40	32,28%
26.08.2013	0,419%	70,108513	55,385725	13.460,83	0,00	0,00	0,00	18.493,23	3.550.700,16	18,49%	47.700,65	9.158.524,80	47,70%
27.05.2013	0,438%	98,703289	77,975598	18.951,03	0,00	0,00	0,00	23.946,11	4.597.653,12	23,95%	66.193,88	12.709.224,96	66,19%
26.02.2013	0,410%	104,777778	82,774445	20.117,33	0,00	0,00	0,00	9.860,01	1.893.121,92	9,86%	90.139,99	17.306.878,08	90,14%
26.11.2012	0,523%	132,202778	104,440195	25.382,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
27.08.2012	0,897%	226,741667	179,125917	43.534,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.05.2012	1,234%	311,927778	246,422945	59.890,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
27.02.2012	1,694%	428,205556	338,282389	82.215,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.11.2011	1,759%	459,294444	372,028500	88.184,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.08.2011	1,654%	422,688889	342,378000	81.156,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.05.2011	1,308%	316,100000	256,041000	60.691,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.02.2011	1,250%	326,388889	264,375000	62.666,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.11.2010	1,109%	283,411111	229,563000	54.414,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.08.2010	0,917%	234,344444	189,819000	44.994,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.05.2010	0,879%	217,308333	176,019750	41.723,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2010	0,936%	239,200000	193,752000	45.926,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.11.2009	1,063%	271,655556	222,757556	52.157,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.08.2009	1,479%	377,966667	309,932667	72.569,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.05.2009	2,078%	513,727778	421,256778	98.635,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2009	4,190%	1.070,777778	878,037778	205.589,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.11.2008	5,184%	1.324,800000	1.086,336000	254.361,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.08.2008	5,075%	1.296,944444	1.063,494444	249.013,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.05.2008	4,594%	1.148,500000	941,770000	220.512,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2008	4,897%	1.251,455556	1.026,193556	240.279,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.11.2007	4,931%	1.246,447222	1.022,086722	239.317,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
27.08.2007	4,315%	1.090,736111	894,403611	209.421,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.05.2007	4,063%	1.027,036111	842,169611	197.190,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
26.02.2007	3,838%	970,161111	795,532111	186.270,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
27.11.2006	3,474%	878,150000	746,427500	168.604,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
28.08.2006	3,172%	528,666667	449,366667	101.504,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	19.200.000,00	100,00%
29.06.2006											100.000,00	19.200.000,00	100,00%

**Emisión / Issue :** Bonos Serie D / Series D Bonds  
**Código / Code ISIN :** ES0323633034  
**Número / Number :** 129 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
				Pagados Paid	Impagados / Not Paid		Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%	
					Totales Totals	Recuperados Recovered							Actuales Actual
<b>TOTALES Totals</b>		<b>53.839,66</b>	<b>43.660,12</b>	<b>2.712.539,97</b>	<b>4.232.776,67</b>	<b>4.232.776,67</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>12.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>12.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>SERIE AMORTIZADA AMORTISED SERIES</b>													
26.11.2015	3,968%	1.014,04444	816,305777	130.811,73	0,00	4.232.776,67	0,00	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%
26.08.2015	3,988%	1.019,155556	820,420223	0,00	131.471,07	0,00	4.232.776,67	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.05.2015	4,044%	999,766667	799,813334	0,00	128.969,90	0,00	4.101.305,60	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2015	4,081%	1.042,922222	834,337778	0,00	134.536,97	0,00	3.972.335,70	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2014	4,183%	1.068,988889	844,501222	0,00	137.899,57	0,00	3.837.798,73	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.08.2014	4,318%	1.103,488889	871,756222	0,00	142.350,07	0,00	3.699.899,16	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.05.2014	4,288%	1.060,088889	837,470222	0,00	136.751,47	0,00	3.557.549,09	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2014	4,223%	1.079,211111	852,576778	0,00	139.218,23	0,00	3.420.797,62	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2013	4,224%	1.079,466667	852,778667	0,00	139.251,20	0,00	3.281.579,39	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.08.2013	4,199%	1.061,413889	838,516972	0,00	136.922,39	0,00	3.142.328,19	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
27.05.2013	4,218%	1.054,500000	833,055000	0,00	136.030,50	0,00	3.005.405,80	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2013	4,190%	1.070,777778	845,914445	0,00	138.130,33	0,00	2.869.375,30	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2012	4,303%	1.087,702778	859,285195	0,00	140.313,66	0,00	2.731.244,97	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
27.08.2012	4,677%	1.182,241667	933,970917	0,00	152.509,18	0,00	2.590.931,31	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
28.05.2012	5,014%	1.267,427778	1.001,267945	0,00	163.498,18	0,00	2.438.422,13	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
27.02.2012	5,474%	1.383,705556	1.093,127389	0,00	178.498,02	0,00	2.274.923,95	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
28.11.2011	5,539%	1.446,294444	1.171,498500	0,00	186.571,98	0,00	2.096.425,93	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.08.2011	5,434%	1.388,688889	1.124,838000	0,00	179.140,87	0,00	1.909.853,95	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.05.2011	5,088%	1.229,600000	995,976000	0,00	158.618,40	0,00	1.730.713,08	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
28.02.2011	5,030%	1.313,388889	1.063,845000	0,00	169.427,17	0,00	1.572.094,68	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2010	4,889%	1.249,411111	1.012,023000	0,00	161.174,03	0,00	1.402.667,51	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.08.2010	4,697%	1.200,344444	972,279000	0,00	154.844,43	0,00	1.241.493,48	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.05.2010	4,659%	1.151,808333	932,964750	0,00	148.583,27	0,00	1.086.649,05	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2010	4,716%	1.205,200000	976,212000	0,00	155.470,80	0,00	938.065,78	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2009	4,843%	1.237,655556	1.014,877556	0,00	159.657,57	0,00	782.594,98	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.08.2009	5,259%	1.343,966667	1.102,052667	0,00	173.371,70	0,00	622.937,41	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.05.2009	5,858%	1.448,227778	1.187,546778	0,00	186.821,38	0,00	449.565,71	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.02.2009	7,970%	2.036,777778	1.670,157778	0,00	262.744,33	0,00	262.744,33	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%
26.11.2008	8,964%	2.290,800000	1.878,456000	295.513,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
26.08.2008	8,855%	2.262,944444	1.855,614444	291.919,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
26.05.2008	8,374%	2.093,500000	1.716,670000	270.061,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
26.02.2008	8,677%	2.217,455556	1.818,313556	286.051,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
26.11.2007	8,711%	2.201,947222	1.805,596722	284.051,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
27.08.2007	8,095%	2.046,236111	1.677,913611	263.964,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
28.05.2007	7,843%	1.982,536111	1.625,679611	255.747,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
26.02.2007	7,618%	1.925,661111	1.579,042111	248.410,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
27.11.2006	7,254%	1.833,650000	1.558,602500	236.540,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
28.08.2006	6,952%	1.158,666667	984,866667	149.468,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.900.000,00	100,00%	
29.06.2006											100.000,00	12.900.000,00	100,00%

**B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2015 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Luis Manuel Megías Pérez  
Presidente

---

D. Pedro María Urresti Laca  
Vicepresidente

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D. Juan Isusi Garteiz Gogearcoa

---

D. Carlos Goicoechea Argul

---

D. Sergio Fernández Sanz

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de  
Bankinter, S.A.

---

D. Ignacio Benloch Fernández-Cuesta en representación  
de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2016, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de CONSUMO BANCAJA 1 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, contenidos en las 37 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 37 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D. Ángel Munilla López  
Secretario no Consejero